



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

L'ORÉAL-UNESCO FOR WOMEN IN SCIENCE INTERNATIONAL AWARDS
2017 EDITION

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:
www.fwis.fr

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	AREAS	REQUISITOS
<p>La Convocatoria a los premios Internacionales L'ORÉAL-UNESCO busca apoyar anualmente a cinco mujeres eminentes de la ciencia en todo el mundo, recompensarlas por las contribuciones de sus investigaciones, la fuerza de su compromiso y su impacto en la sociedad.</p> <p>El formato para llenar la solicitud se encuentra disponible en:</p> <p>www.fwis.fr</p> <p><u>NOTA IMPORTANTE</u></p> <p>1. La Entidad Académica de la candidata deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la documentación presentada en L'OREAL, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha:</p> <p>20 DE JUNIO DE 2016</p>	<p><u>ENTREGA</u> DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA</p> <p>20-JUN-16</p>	<p>Ciencias Físicas</p> <p>BENEFICIOS</p> <p>La edición 2017 de la Convocatoria, otorgará 5 Premios, 100,00 euros cada uno, a cinco investigadoras científicas. (una por cada región del mundo)</p>	<p>1. La edición 2017 de la Convocatoria otorgará cinco premios, de 100.000 euros cada uno, a cinco investigadoras científicas destacadas en las ciencias físicas. (Una por cada región del mundo).</p> <p>2. Para aplicar es necesario ser designado por escrito por un científico eminente. Las auto nominaciones o nominaciones de familiares no son elegibles.</p> <p>3. Los nominadores tendrán que acceder a la plataforma online y subir todos los documentos necesarios para presentar la solicitud de las candidatas. Para acceder a la plataforma, se debe consultar el link www.fwis.fr. Si tiene alguna dificultad para ingresar a la plataforma, escriba a fwis@unesco.org.</p> <p>4. Únicamente se reciben documentos en inglés o francés.</p> <p>5. La candidata deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser reconocida por su excelencia científica personal entre la comunidad científica internacional • Participar activamente en la investigación científica • Participar en cualquier campo de las ciencias físicas mencionadas en el apéndice 1 (véase convocatoria en extenso) • <u>No participar directa o personalmente en el programa de Mujeres para la Ciencias, como miembro del jurado o de otra manera, en cualquier país</u> <p>6. Los criterios de selección de las candidatas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destacada contribución de la candidata al progreso general de la ciencia • El impacto del trabajo de la candidata en el área científica que se desarrolla (número, calidad e impacto de las publicaciones, presentaciones en congresos, patentes ...) • El reconocimiento por otros científicos de su comunidad • Los compromisos de la candidata a la educación a través de publicaciones, actividades de enseñanza, la tutoría, etc... <p>7. Una de las candidatas será seleccionada para cada una de las cinco regiones, el factor determinante es el lugar de trabajo, no la nacionalidad de la candidata.</p> <p>8 Una solicitud se considera completa si se incluyen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curriculum Vitae detallado • Una breve explicación de por qué el nominador considera que el individuo sea una candidata digna para el L'Oréal-UNESCO para las mujeres y la Ciencia (entre 200-400 palabras) • Una lista de publicaciones y patentes, empezando por el más reciente. • Una lista de las cinco publicaciones más importantes por orden de importancia, con: un breve resumen que explica su importancia (menos de 200 palabras), número de citas para cada artículo excluyendo autocitas y el factor de impacto de cada revista • Los textos completos de estas cinco publicaciones más importantes • De tres a cinco cartas de recomendación de los científicos eminentes fuera de la institución de origen de la candidata. <p>9. Las candidaturas incompletas o recibidas después de la fecha límite para la nominación, así como las candidaturas que no cumplan con los requisitos antes mencionados, no se tendrán en cuenta.</p>

NOTA: Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx